

GRUPO PARLAMENTARIO

MÁS MADRID

COMUNIDAD DE MADRID



Cuentas correspondientes al ejercicio
comprendido entre el 1 de enero y el
31 de diciembre de **2020**

Grupo Parlamentario
Más Madrid Comunidad de Madrid

ÍNDICE

MEMORIA

1. Identificación de la entidad
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de Registro y Valoración
4. Inmovilizado materia, intangible e inversiones inmobiliarias
5. Bienes de Patrimonio Histórico
6. Inversiones Financieras
7. Deudas
8. Afiliados, adheridos y simpatizantes
9. Patrimonio Neto
10. Situación Fiscal
11. Subvenciones, donaciones y legados
12. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)
13. Operaciones con partes vinculadas
14. Actividades Electorales
15. Otra Información

Anexo I: Acuerdo de Mesa subvención 2020

Anexo II: Relación de subvenciones concedidas

Anexo III: Certificado cuentas anuales

GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID			
BALANCE DE SITUACIÓN (En euros)			
ACTIVO	Nota memoria	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material		0,00	0,00
1. Terrenos y construcciones			
2. Bienes del patrimonio histórico			
3. Otro inmovilizado material			
4. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
1. Créditos con entidades		0,00	0,00
a) Entidades vinculadas			
b) Entidades no vinculadas			
2. Otros activos financieros		0,00	0,00
a) Entidades vinculadas			
b) Entidades no vinculadas			
B) ACTIVO CORRIENTE		813.888,27	281.234,80
I. Existencias y anticipos			
II. Créditos a afiliados			
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
1. Personal			
2. Créditos con las Administraciones Públicas			
3. Deudores varios			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	13	136.051,78	99.370,25
1. Créditos con entidades	13	55.300,00	55.300,00
a) Entidades vinculadas	13	55.300,00	55.300,00
b) Entidades no vinculadas			
2. Otros activos financieros	13	80.751,78	44.070,25
a) Entidades vinculadas	13	80.751,78	44.070,25
b) Entidades no vinculadas			
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Tesorería	13	677.836,49	181.864,55
TOTAL ACTIVO (A+B)		813.888,27	281.234,80
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota memoria	2019	2019
A) PATRIMONIO NETO		780.766,34	251.144,86
A-1) Patrimonio generado	9	780.766,34	251.144,86
I. Excedentes de ejercicios anteriores	9	251.144,86	0,00
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	9	251.144,86	
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)			
II. Excedente del ejercicio	9	529.621,48	251.144,86
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
I. Subvenciones			
II. Donaciones y legados			
III. Restitución bienes inmuebles (Ley 43/1998)			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con partes vinculadas			
3. Otros pasivos a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		33.121,93	30.089,94
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		0,00	1.488,72
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Deudas con partes vinculadas			
3. Otros pasivos a corto plazo			1.488,72
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	7	33.121,93	28.601,22
Cuentas corrientes no bancarias			
1. Personal	7	111,17	3.220,52
2. Deudas con las Administraciones Públicas	7	32.097,60	25.380,70
3. Acreedores varios	7	913,16	
IV. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		813.888,27	281.234,80

GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID			
CUENTA DE RESULTADOS			
(En euros)			
	Nota memoria	2020	2019
1. Ingresos de origen público		846.026,99	472.833,24
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	11	846.026,99	472.833,24
b) Subvenciones extraordinarias			
c) Aportaciones de grupos institucionales			
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad			
e) Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio			
2. Ingresos de origen privado	11	184.564,36	80.642,96
a) Ingresos de afiliados y cargos públicos		184.564,36	80.642,96
a.1) Cuotas de afiliados			
a.2) Aportaciones de afiliados y cargos públicos	11	184.564,36	80.642,96
b) Donaciones y legados		0,00	0,00
b.1) Donaciones y legados del ejercicio			
b.2) Imputación de donaciones y legados a resultados del ejercicio			
c) Exceso de provisiones			
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria			
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		1.030.591,35	553.476,20
3. Gastos de personal	3	-454.778,12	-293.900,97
a) Sueldos, salarios y asimilados	3	-343.270,69	-222.304,85
b) Cargas sociales	3	-111.507,43	-71.596,12
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	3	-46.191,75	-8.430,37
a) Servicios exteriores	3	-33.746,90	-616,82
b) Tributos			
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones			
d) Aprovisionamientos y variación de existencias			
e) Otros gastos de gestión corriente	3	-12.444,85	-7.613,55
5. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-500.969,87	-302.331,34
I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)		529.621,48	251.144,86
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
a) Reversión y beneficios procedentes del inmovilizado			
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado			
7. Restitución o compensación de bienes incautados (Ley 43/1998)		0,00	0,00
a) Compensación monetaria			
b) Imputación de bienes inmuebles y derechos de contenido patrimonial a resultados del ejercicio			
8. Resultado excepcional		0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales			
b) Gastos excepcionales			
II RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)		0,00	0,00
III RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)		529.621,48	251.144,86
9. Ingresos electorales de origen público		0,00	0,00
a) Subvenciones por resultados electorales			
b) Subvenciones por envíos electorales			
10. Ingresos electorales de origen privado			
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		0,00	0,00
a) Gastos electorales ordinarios			
b) Gastos por envíos electorales			
IV RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		0,00	0,00
12. Ingresos financieros			
13. Gastos financieros		0,00	0,00
a) De la actividad ordinaria			
b) De la actividad electoral			
14. Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones financieras		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
V RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		0,00	0,00
VI RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (III+IV+V)		529.621,48	251.144,86
15. Impuesto sobre beneficios*			
VII RESULTADO DEL EJERCICIO (VI+15)		529.621,48	251.144,86

MEMORIA

1. IDENTIFICACION

Denominación: Grupo Parlamentario Más Madrid

Domicilio: Plaza Asamblea de Madrid nº1, 28018, Vallecas (Madrid), España

NIF: V88417167

Fecha de Constitución - 11 de junio 2019

Constituido por 20 parlamentarios, el Grupo Parlamentario Más Madrid se constituye por la Mesa de la Asamblea en sesión celebrada el 11 de junio de 2019, según el art 39.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

A continuación se expone la relación de Diputados y Diputadas que forman el Grupo Parlamentario, así como las renunciaciones que se han producido a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales (31/12/2020)

Pablo Gómez Perpinyà

Mónica García Gómez

Diego Figuera Álvarez

Alicia Gómez Benítez (baja el 25 de mayo del 2020)

Alberto Oliver (alta el 4 de junio del 2020)

Héctor Tejero Franco

Tania Sánchez Melero

Alejandro Sánchez Pérez

Alodia Pérez Muñoz

Jorge Moruno Danzi

Jazmín Beirak Ulanosky

Eduardo Fernández Rubiño

María Pastor Valdés

Emilio Delgado Orgaz

María Acín Carrera

Hugo Martínez Abarca

Clara Ramas San Miguel

Eduardo Gutiérrez Benito

Raquel Huerta Bravo

Antonio Sánchez Domínguez

Loreto Arenillas Gómez

Al cierre del ejercicio, dirección del Grupo Parlamentario Más Madrid son los que siguen:

Portavoz: Pablo Gómez Perpinyà

Portavozas adjuntas: Mónica García Gómez

Clara Ramas San Miguel

Secretaria General: Antonio Sánchez Domínguez

Miembros de la dirección: Alejandro Sánchez Pérez

El Grupo Parlamentario Más Madrid, vinculado con el partido político de ámbito estatal Más País. Constituido el 23 de noviembre de 2019, e inscrito en el registro de partidos políticos con fecha 7 de febrero de 2019. Estas cuentas se integrarán en las Cuentas Anuales Consolidadas de Más Madrid, poniendo a su disposición esta información una vez remitidas al Tribunal de Cuentas.

Las Cuentas Anuales se han formulado de acuerdo al Plan General de contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo. Resolución de 21 de diciembre de 2018.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas Anuales del ejercicio 2020, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Parlamentario. Han sido formuladas a partir de los registros contables del Grupo Parlamentario a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado de las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 3 marzo.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos son los principios.

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de valoración de la incertidumbre y causas de incertidumbre en las estimaciones

- a) No se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del **Grupo Parlamentario** ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.
- b) No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios económicos del **Grupo Parlamentario**.
- c) El máximo órgano de dirección de la formación política no conoce la existencia de incertidumbres que afecten a la continuidad en el normal funcionamiento del **Grupo Parlamentario**.
- d) No existen supuestos significativos acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre las causas que hayan determinado incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre del ejercicio, que lleven aparejado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales recogen los importes correspondientes al ejercicio 2020 comparadas con el ejercicio 2019.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

2.7 Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

2.8 Corrección de errores

No procede la realización de ningún otro ajuste por corrección de errores en el ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación.

3.1 Inmovilizado Intangible

El Grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado intangible.

3.2 Inmovilizado material

El grupo Parlamentario no dispone de inmovilizado material

3.3 Inversiones inmobiliarias

El Grupo Parlamentario no dispone de inversiones inmobiliarias.

3.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico-Artístico

El Grupo Parlamentario no dispone de bienes afectos al Patrimonio Histórico.

3.5 Arrendamientos

No existen contratos de arrendamiento.

3.6 Permutas

No se han efectuado permuta

3.7 Inversiones financieras

Se contabilizan por el valor de la inversión y se aplica el valor razonable que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el corto y el largo plazo.

3.8 Créditos y débitos por la actividad propia

Las deudas se contabilizan por el valor actualizado de la totalidad de la deuda, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

3.9 Existencias

El Grupo Parlamentario no dispone de existencias.

3.10 Consideración fiscal de la actividad

El Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicio.

El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de los mismos.

3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se tiene conocimiento de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Grupo Parlamentario proceden exclusivamente de la subvención anual concedida por la Asamblea de Madrid y aportaciones de cargos públicos.

3.12 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales del Grupo Parlamentario recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación futura sea elevada, si bien su importe y/o momento de pago es incierto.

Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y han sido estimadas al cierre contable. Estas provisiones se ajustarán en caso de variaciones de la estimación en el futuro, y se aplicarán para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas.

En el ejercicio 2020 no se han dotado provisiones ni cubierto contingencias.

3.13 Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones, de orden social o voluntarias - devengadas durante el ejercicio, reconociendo las obligaciones por pagas extras

y vacaciones' y sus gastos asociados, así como las correspondientes indemnizaciones por finalización de la relación laboral.

No existe ningún compromiso por pensiones,

Los Diputados del Grupo Parlamentario identificados en la nota 1, incluyendo los cargos del mismo identificados en la nota 15., reciben a nivel personal las retribuciones establecidas por la Mesa de la Asamblea de Madrid, por tanto, no se ha devengado ningún tipo de remuneración a los Diputados, ni existe compromiso alguno por pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni se les han concedido créditos o anticipos.

3.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas por la Asamblea de Madrid en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa de 3 de julio de 2019, que prorroga las cuantías aprobadas por Acuerdo de la Mesa del 26 de noviembre de 2018, incluidas en el *anexo*, constituyen el único ingreso del Grupo Parlamentario.

Dado su carácter no finalista, tal como se desprende del artículo 46 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se contabilizan directamente en la cuenta de resultados y por el importe concedido.

Además el Grupo Parlamentario cuenta con aportaciones mensuales de las y los diputados, que vienen **deduciéndose de sus retribuciones del trabajo**.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

En el ejercicio 2020 se registran aportaciones del Grupo Parlamentario al Partido, amparadas por la Ley .Orgánica de Financiación de los Partidos Políticos, como contrapartida a la asistencia técnica recibida .y para financiar los gastos ordinarios de funcionamiento, que se contabilizan en la cuenta de resultados por el Importe concedido.

Ver nota número 13 de esta Memoria.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTAGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inmovilizados materiales intangibles e inversiones inmobiliarias.

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El Grupo Parlamentario no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

El Grupo Parlamentario no cuenta con inversiones financieras.

7. DEUDAS

El Grupo Parlamentario no mantiene deudas con entidades de crédito.

Al cierre del ejercicio todas las deudas tienen un vencimiento a corto plazo, y su estado es el siguiente:

DEUDAS A CORTO PLAZO	0.00€
Deudas con partes vinculadas (Empleados)	0.00 €
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	33.121,93 €
Deudas con las Administraciones públicas	32.097, 60€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	19.455,97 €
Organismo de la Seguridad Social, acreedores	12.641,63 €
Acreedores varios	1.024,33 €
TOTAL	33.121,93 €

8. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

No existe ningún movimiento por este concepto.

9. PATRIMONIO NETO

El saldo del patrimonio neto asciende a 780.766,34 EUR y cuyo detalle es por un lado del resultado (ahorro) obtenido en el ejercicio Actual (529.621,48 EUR) y el resultado (ahorro) que surge del ejercicio Anterior (251.144,86 EUR)

10. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 3.10, el Grupo Parlamentario no realiza actividad no exenta, por tanto, no existe carga fiscal imputable al ejercicio, ni contingencias de carácter fiscal a mencionar.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La cuantía de las subvenciones totales anuales para el año 2020 fue fijada por el Acuerdo de la Mesa del 3 de julio del 2019, que prorroga el Acuerdo de Mesa del 26 de noviembre de 2018.

Parlamentarios constituidos de conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a cargo del Presupuesto de la Cámara, una subvención fija, idéntica para todos, que asciende a 489.832,99 € al año, y otra variable, en función del número de Diputados de cada uno de ellos, para su funcionamiento ordinario, que asciende a 356.194,00 al año por los 20 diputados/as del Grupo Parlamentario.

El importe correspondiente al Grupo Parlamentario MAS MADRID Comunidad de Madrid para el ejercicio 2020, con 20 diputados, es el siguiente:

SUBVENCIÓN FIJA	489.832,99€
SUBVENCIÓN VARIABLE (20 Diputados)	356.194,00€
TOTAL 2020	846.026,99 €

Esta cantidad se libra semestralmente, de forma que el primer libramiento corresponde al periodo 1 de enero a 30 de junio de 2020. El importe percibido en este primer libramiento el 22/01/2020 asciende a 423.013,50 Eur. El segundo libramiento corresponde al periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2020 por importe de 423.013,49 Eur se percibe el día 03/07/2020

Dado su carácter no finalista, tal como se desprende del artículo 46 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se contabiliza directamente en la cuenta de resultados y supone el total de ingresos del ejercicio.

El Grupo Parlamentario no ha recibido subvenciones imputables al Patrimonio Neto.

El Grupo Parlamentario ha recibido donaciones de los cargos políticos por 184.564,36 €

12. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)

No existe ningún movimiento por este concepto.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El importe de los saldos con entidades vinculadas asciende a 136.051,78 EUR, que corresponda a la aportación realizada al partido MAS MADRID por importe de 80.751,78 EUR, y en concepto de préstamo reintegrable con motivo de las elecciones generales de 10 Noviembre de 2019 por importe de 55.300,00EUR

Estando todos los saldos pendientes de devolución a cierre del ejercicio.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Identificados en la nota 1, incluyendo los cargos del mismo identificados en la nota 15, reciben a nivel personal las retribuciones establecidas per la Mesa de la Asamblea de Madrid, por tanto, no se ha devengado ningún tipo de remuneración a los Diputados, ni existe compromiso alguno por pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni se les han concedido créditos o anticipos.

No existen deudas con partes vinculadas.

La Tesorería acumulada a 31 de diciembre de 2020 asciende a 677.836,49 EUR

14. ACTIVIDADES ELECTORALES

El único movimiento por este concepto es el mencionado en la nota 13 de esta memoria.

15. OTRA INFORMACIÓN

A continuación se indican las modificaciones que se han producido en el órgano de dirección y representación del Grupo Parlamentario durante el ejercicio 2020:

El año comienza con esta composición del órgano directivo del Grupo Parlamentario, y se mantiene hasta 23 de septiembre del 2020:

Portavoz: Pablo Gómez Perpinyà

Portavoces adjuntos: Mónica García Gómez

Tania Sánchez Melero

Secretaria General: Tania Sánchez Melero

Miembros de la dirección: Clara Ramas San Miguel, Antonio Sánchez Domínguez y
Alejandro Sánchez

A partir del 23 de septiembre del 2020 hasta final de año la dirección del Grupo
Parlamentario se compone de la siguiente manera:

Portavoz: Pablo Gómez Perpinyà

Portavozas adjuntas: Mónica García Gómez

Clara Ramas San Miguel

Secretario General: Antonio Sánchez Domínguez

Miembros de la dirección: Alejandro Sánchez



ASAMBLEA DE MADRID		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
REGISTRO		
FECHA	FECHA DE RECIBO	CLASIFICACIÓN
18.07.2019		699

Por la presente se comunica que, de conformidad al Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 3 de julio de 2019, con fecha 18.07.2019 se ha procedido a transferir a la entidad bancaria indicada, la cantidad correspondiente al libramiento del periodo del 1.00 al 31.12.2019 (XI Legislatura) de la Subvención del año de 2019, según valores indicados en nota adjunta.

Madrid, 18 de julio de 2019
LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Elena Martínez Martín de Ullas

GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

ANEXO 2. RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL EJERCICIO 2019, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE 3 de julio de 2019, QUE PRORROGA EL ACUERDO DE LA MESA DE 26 de noviembre de 2019

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL EJERCICIO 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUE MANTIENE LOS IMPORTES FIJADOS PARA 2019 EN EL ACUERDO DE LA MESA DE 26.11.2018.

Punto I.1 Acuerdo Mesa de 26.11.2018:

SUBVENCIÓN VARIABLE (Año/Diputado) 17.809,70 Euros
SUBVENCIÓN FIJA (Año/Grupo) 489.832,99 Euros

- Primer libramiento (del 01/01 al 30/06/2020) -

GRUPO PARLAMENTARIO DE MÁS MADRID
20 DIPUTADOS

<i>CONCEPTO</i>	<i>IMPORTE AÑO</i>	<i>PRIMER PAGO</i>	
		<i>Importe</i>	<i>Desglose</i>
<i>Subvención Fija</i>	<i>489.832,99</i>	<i>244.916,50</i>	<i>489.832,99/2</i>
<i>Subvención Variable</i>	<i>17.809,70 X Diputado</i>	<i>178.097,00</i>	<i>(17.809,70/2) X 20 Diputados</i>
<i>TOTAL</i>		<i>423.013,50</i>	

Más Madrid	20	423.013,50	423.013,49	846.026,99
-------------------	-----------	-------------------	-------------------	-------------------

CERTIFICACIÓN CUENTAS ANUALES

GRUPO PARLAMENTARIO MAS MADRID COMUNIDAD DE MADRID

Por la presente, D Pablo Gómez Perpinyà, con DNI nº 53731971S, Portavoz del Grupo Parlamentario MAS MADRID Comunidad de Madrid (en adelante, el Grupo Parlamentario), con C.I.F V88417167 y domicilio en Plaza de la Asamblea número1; 28018' Madrid, en virtud del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid de fecha 30 de septiembre 2019, siendo el Portavoz quien ostenta la representación legal del, mismo de conformidad con el artículo 39.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, y según la decisión adoptada por el Grupo Parlamentario en reunión de fecha 20 de septiembre del 2019.

CERTIFICO:

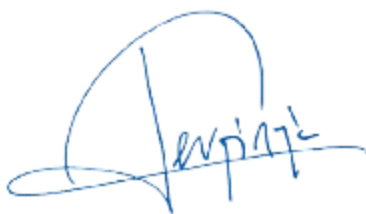
Que las Cuentas Anuales del Grupo Parlamentario MAS MADRID correspondientes al ejercicio 2020. Comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, y han sido aprobadas por unanimidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación.

En Madrid, 1 de marzo de 2021

D. Pablo Gómez Perpinyà
Portavoz

Grupo Parlamentario MAS MADRID Comunidad de Madrid

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized initial 'D' followed by the word 'Español' in a cursive script.